LISTADO DE DOCUMENTOS-SEGUNDA CUENTA DE COBRO CPS-613-2023 Periodo de cobro: 12 de marzo al 11 de junio de 2024		
#	**DOCUMENTOS**	**# PAG**
1	Certificación de cumplimiento	02
2	Informe de actividades y soportes	03-10
3	Certificación de aportes de seguridad social firmada por el revisor fiscal o representante legal (para el caso que no esté obligado a tener Revisor Fiscal) se debe adjuntar fotocopia de la cedula y tarjeta profesional del revisor fiscal (cuando aplique)	11-16
4	Factura Electrónica	17-18
5	Certificación bancaria	19
6	Modificaciones contractuales (si aplica) (suspensión, adición y/o prorrogas), para contratos que estén en SECOP I: minuta, SECOP II: pantallazo de la modificación contractual en el SECOP II	20
7	Informe de supervisión para los contratos con proveedores persona jurídica (GCO-GCI-F133)	21-38
8	Ingreso de almacén	39-40
9	RUT (actualizado)	41-45
10	RIT (actualizado)	46-47
11	Certificado expedido por la DIAN de Autorización de facturación (actualizado)	48

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente. **Un segundo desembolso equivalente al 40% del valor total del contrato del periodo comprendido entre el 12 de marzo de 2024 al 11 de junio 2024.**

Contrato:	No. FDLK-CPS-613-2023
Tipo de Contrato:	Contrato de prestación de servicios
Contratista:	VISIÓN & PROYECTOS S.A.S
NIT	No. 900226876-0
Objeto	INV-U-3 "PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, SUMINISTRO Y ENTREGA DE INCENTIVOS; PARA MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS CON LOS CÓDIGOS 10, 14 Y 31 DEL CIIU, PARA REVITALIZAR Y POTENCIALIZAR LAS AGLOMERACIONES ECONÓMICAS (CORAZONES PRODUCTIVOS) DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY".
Plazo de Ejecución	Siete (07) meses
Fecha Iniciación:	12 de septiembre de 2023
Fecha de Terminación:	11 de septiembre de 2024
Prórroga(s)	Prorroga no.1: De tres (3) meses, del 12/04/24 al 11/07/24 Prorroga no.2: De dos (2) meses, del 12/07/24 al 11/09/24
Valor Inicial Pactado:	$1.528.464.622
Valor Adicional:	N/A
Valor a Pagar:	$611.385.848 - Pago no.2

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa VISIÓN & PROYECTOS S.A.S. se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los ocho (8) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Interventor o Supervisor,

LUIS ARTURO VERA CUMACO
SUPERVISOR.

NICOLÁS GARCÍA ARIZMENDY
APOYO A LA SUPERVISIÓN.

ANTONIO MARIA LOPEZ BURITICA
ALCALDE LOCAL DE KENNEDY.

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

INFORME DE ACTIVIDADES No 2 **PERÍODO: 12 de marzo de 2024 al 11 de junio de 2024,** **segundo desembolsocorrespondiente al 40% del valor total del contrato**	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-613-2023 / 03 DE AGOSTO DE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VISIÓN & PROYECTOS S.A.S
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 900226876-0
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($1.528.464.622)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$611.385.848 - segundo desembolso correspondiente al 40% del valor total del contrato
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	CDP 459 RUBRO: 133011601060000002061
FECHA ACTA DE INICIO	12 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PRÓRROGAS	Prorroga no.1: De tres (3) meses, del 12/04/24 al 11/07/24 Prorroga no.2: De dos (2) meses, del 12/07/24 al 11/09/24
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	INV-U-3 "PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, SUMINISTRO Y ENTREGA DE INCENTIVOS; PARA MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS CON LOS CÓDIGOS 10, 14 Y 31 DEL CIIU, PARA REVITALIZAR Y POTENCIALIZAR LAS AGLOMERACIONES ECONÓMICAS (CORAZONES PRODUCTIVOS) DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY".

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Desarrollar e implementar las actividades y acciones establecidas en cada etapa y fase del proceso conforme a lo escrito en el Anexo Técnico adjunto al presente contrato.	**FASE III. ASISTENCIAS TÉCNICAS** La Fase III tiene por objeto brindar una serie de asistencias técnicas en diferentes temas (administrativos, productivos y de comercialización,) para fortalecer las competencias de cada Unidad Productiva para que adopten buenas prácticas, realicen un cambio en su estado empresarial y les permita crecer en el mercado. También se realizó la construcción del plan de compras con las cuantías asignadas a cada Unidad Productiva en el que se describirá los productos que serán redimidos con el bono. Las actividades realizadas durante el periodo informado consistieron en: 1. Construcción y presentación Plan operativo. 2. Construcción y presentación Instrumento de gestión de tareas. 3. Construcción y presentación Cronograma de actividades. 4. Construcción y presentación del material metodológico y didáctico por ejes temáticos presentación asistencia técnica administrativa y financiera. 5. Construcción y presentación del material metodológico y didáctico por ejes temáticos presentación asistencia técnica productiva y operativa 6. Construcción y presentación del material metodológico y didáctico por ejes temáticos presentación asistencia técnica comercial 7. Construcción y presentación guía temática por asistencias técnicas administrativa y financiera. 8. Construcción y presentación guía temática por asistencias técnicas productiva y operativa 9. Construcción y presentación guía temática por asistencias técnicas comercial	1. 20240320_PlanOperativoFaseIIIAsistencias Tecinicas. 2. 20231103_InstrumentoGestionTareas Fase III. 3. 20240320_CronogramadeactividadesFaseIII 4. 20240320_PresentaciónAsistenciaAdmonyFinan. 5. 20240320_PresentacionasistenciaProductiva yoperativa. 6. 20240320_PresentacionasistenciaComercialización. 7. 20240320_GuiaTematicaAdmonyFinan 8. 20240320_GuiaTematicaProductivayOperativa. 9. 20240320_GuiaTematicaComercialización 10. 20240320_ActadevisitaFaseIII 11. 20240320_Planmejoramiento	Carpeta Obligación 1 Desarrollar Actividades en cada etapa

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	10. Construcción y presentación formato de acta de registro de visita. 11. Construcción y presentación formato de plan de mejoramiento por emprendimiento y MiPymes.		
2. Elaborar y suministrar los entregables del contrato con sus respectivos soportes, definidos por cada etapa y fase del contrato de manera oportuna.	La Fase III recalca su importancia en brindarle a cada Unidad Productiva de manera individual una serie de conocimientos y herramientas para potenciar la actividad empresarial proporcionándoles los criterios necesarios para que puedan tomar las mejores decisiones y les facilite la proyección de sus negocios de manera sostenible a través del tiempo. Las asistencias técnicas están orientadas a trabajar las áreas administrativas y financiaras como también la parte operativa y productiva, sin olvidar el tema fundamental de la parte comercial y su forma de apalancarse con las redes sociales para poder tener un mejor impactos y penetración del mercado que se atiende. A continuación, relacionan los siguientes actividades y productos resultantes de la gestión realizada: 1. Se entregaron los 270 Kits de bienvenida los cuales contenían un esfero ecológico de cartón rígido, tinta negra, un cuaderno de trabajo tipo agenda y una bolsa Ecológica Plana en Tela donde se tomó la evidencia respectiva, además se realizó en cada visita un diagnóstico donde conjuntamente con las 270 Unidades Productivas en la realización del Plan de Mejoramiento detallando las acciones a seguir bajo la metodología de PHVA para cerrar las brechas identificadas. 2. Se desarrollaron las 270 asesorías de acuerdo con la metodología aprobada en donde se explicó de manera amplia y suficiente **la temática administrativa y financiera**, y se dejaron las herramientas necesarias para	1. Carpeta: 1. Asistencia Técnica No. 1 - Plan de Mejoramiento. 2. Carpeta: 2. Asistencia Técnica No. 2 - Administrativo Financiero 3. Carpeta: 3. Asistencia Técnica No. 3 - Operacional Productivo 4. Carpeta: 4. Asistencia Técnica No. 4 – Comercialización 5. Carpeta: 5. Asistencia Técnica No. 5 - Plan de Compras	Carpeta Obligación 2 Entregables - soportes

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	aplicación en la Unidad Productiva 3. Se desarrollaron las 270 asesorías de acuerdo con la metodología aprobada en donde se explicó de manera amplia y suficiente la **temática productiva y operativa**, y se dejaron las herramientas necesarias para aplicación en la Unidad Productiva 4. Se desarrollaron las 270 asesorías de acuerdo con la metodología aprobada en donde se explicó de manera amplia y suficiente **la temática de comercialización** y se dejaron las herramientas necesarias para aplicación en la Unidad Productiva 5. Se elaboraron los 270 Planes de Compras en conjunto con cada Unidad Productiva en donde se revisaron las necesidades de compra, donde los empresarios aprobaron el Plan de Compras final para el desarrollo de la Fase IV - Entrega de Bonos Canjeables, adicionalmente ser realizo asesoramiento para emitir el RUT de las 270 Unidades Productivas.		
3. Conformar y participar en todas las sesiones del comité técnico del contrato, cumpliendo con las funciones que se hayan designado en el anexo técnico.	Durante el periodo del informe se realizaron dos comités técnicos ordinarios, uno por mes: **1.** El día 18 de marzo de 2024 se realizó en sexto comité técnico. **2.** El día 24 de abril se realizó el séptimo comité técnico.	**1.** 20240318_ActadeReunion_SextoComiteTecnico_FaseII **2.** 20240424_ActadeReunion_SeptimoComiteTecnico_FaseII	Carpeta Obligación 3 Sesiones de Comité
4. Entregar y verificar el canje de bonos a las personas que conforman, hacen parte, desarrollan y/o representan a MiPymes y/o emprendimientos para adquirir maquinaria y/o implementos, insumos y/o materias primas para el desarrollo de su actividad económica. Siguiendo los procedimientos y lineamientos descritos en el anexo técnico y entregando los	No se han desarrollado actividades para dar cumplimiento a esta obligación específica; se proyecta que el cumplimiento se dará en la Fase IV la cual se empezará a desarrollar a partir de la primera semana de julio.	No se han desarrollado actividades para dar cumplimiento a esta obligación específica; se proyecta que el cumplimiento se dará en la Fase IV.	No se han desarrollado actividades para dar cumplimiento a esta obligación específica; se proyecta que el cumplimiento se dará en la Fase IV.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
soportes de entrega y canje del bono, al igual que las metodologías de emisión y acompañamiento.			
5. Dar respuesta oportuna a las solicitudes inquietudes y requerimientos relacionados con el objeto del contrato por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, comunidad en general y los beneficiarios.	Atender y responder de manera expedita toda solicitud o requerimiento por la supervisión del contrato y que esté relacionada en el marco de este contrato.	Comunicados de V&P dando respuestas a las solicitudes y requerimientos	En este periodo no se generó ninguna solicitud formal para el desarrollo de la Fase III.
6. Realizar el ingreso al almacén de los elementos que se adquieran en el marco del contrato, de acuerdo con el procedimiento establecido por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.	Se realizo el día 13 de junio de 2024 el ingreso y salida del almacén de 90 dirigido a MiPymes y 23 bonos dirigido a emprendimientos.	1. 20240613_Ingresoysalidadealmacen	Carpeta Obligación 6 Evidencias ingresos a Almacén
7. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato de acuerdo con los lineamientos del Decreto Distrital No. 332 de 2020 y Circular 0013 del 15 de abril de 2021 de la Secretaría de la Mujer	VISIÓN & PROYECTOS han vinculado y se han mantenido el mínimo del 50%de mujeres durante el periodo contractual.	1. 20240613_CertificadoCumplimientoMujeres	Carpeta Obligación 7 Vinculación mínimo 50% de mujeres
8. Dar cumplimiento al Decreto 317 de 2021 y el Acuerdo 808 de 2021 por las cuales prohíben progresivamente los plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital que hacen parte del sector central, descentralizado y localidades y se dictan otras disposiciones, por lo tanto, no se deberá suministrar: • Rollos de bolsas vacías para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Bolsas utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Rollos de película extensible y de burbuja utilizados	VISIÓN & PROYECTOS mantuvo las buenas prácticas ambientales dando cumplimiento al Decreto 317 de 2021 y el Acuerdo 808 de 2021	1. 20240613_CertificadoAmbiental.pdf	Carpeta Obligación 8 Decreto 317 de 2021

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
como envoltura • Soportes plásticos para las bombas de inflar • Banderines o separadores plásticos • Cualquier otro elemento plástico considerado como de un solo uso			
9. Atender los requerimientos y solicitudes de tipo ambiental realizados por la Alcaldía de Kennedy, permitiendo el diligenciamiento de actas y revisión documental.	VISIÓN & PROYECTOS cumplió con los requerimientos ambientales dando cumplimiento al Decreto 317 de 2021 y el Acuerdo 808 de 2021, donde el kit de bienvenida, que esta conformado por un cuaderno y esfero y bolsa fueron fabricado con material ecológico, reciclables y son biodegradables.	**1.**20240613_CertificadoAmbiental.pdf	Carpeta Obligación 9 Solicitudes y requerimientos amb.
10. Cumplir con lo determinado en las buenas prácticas ambientales de acuerdo con las fichas de contratación sostenible promovidas por la Secretaría Distrital de Gobierno.	VISIÓN & PROYECTOS mantuvo las buenas prácticas ambientales dando cumplimiento al Decreto 317 de 2021 y el Acuerdo 808 de 2021	**1.** 20240613_certificadoambiental	Carpeta Obligación 10 Cumplir con buenas prácticas ambientales
11. El Contratista deberá cumplir el término que brinde la entidad para presentar la factura y/o cuenta de cobro, con los soportes y entregables correspondientes, so pena de iniciar el incumplimiento al que haya lugar.	**1.** Entrega de bonos para 90 MiPymes y 23 emprendimiento. **2.** Pago No. 2 correspondiente al 40% del valor total del contrato CPS-613-2023, a la entrega de los productos de la Fase III.	**1.** 20240607_FacturaFEVS130 **2.** 20240607_FacturaFEVS128	Carpeta Obligación 11 Informe
12. Las demás obligaciones que sean inherentes al objeto contractual, que se encuentren en la normatividad vigente o que sean solicitadas por el supervisor o apoyo a la supervisión del contrato.	El apoyo a la supervisión del contrato solicita apoyo en la siguiente actividad: **1.** Remisión del certificado del colaborador en condición de Discapacidad **2.** El apoyo a la supervisión solicito el informe técnico de resultados el día 04 de junio de 2024.	**1.** 20240224_CertificadoVinculacionPersonalDiscapacidad **2.** 20240604_InformeTecnico	Carpeta Obligación 12 Demas obligaciones inherentes al objeto contractual

INFORMACIÓN ADICIONAL

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	Se adjunta certificado de revisor fiscal	Se adjunta certificado de revisor fiscal	Se adjunta certificado de revisor fiscal

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre:** PEDRO ANTONIO AVILA MONDRAGÓN **Cédula:** 79.533.691
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** **Nombre:** LUIS ARTURO VERA CUMACO **Cargo:** PROFESIONAL. CÓDIGO 219- GRADO 15 **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre:** NICOLÁS GARCÍA ARIZMENDY **Cargo:** CONTRATISTA **Firma:**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	FORMATO TESTIGO DOCUMENTAL	N° Folio

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	
Nombre de la Serie: CONTRATOS	**Código:** 75
Nombre de la Subserie:	**Código:**
Asunto del expediente: CPS-613-2023	
Nombre del documento: PAGO_2>EVIDENCIAS	
Fecha del documento: 12 DE MARZO DE 2024 AL 11 DE JUNIO DE 2024	**Número de páginas / Folios:** NO APLICA
Autor: CORPROGRESO	

UBICACIÓN DEL DOCUMENTO EN EL EXPEDIENTE Y ARCHIVO				
SIGNATURA TOPOGRÁFICA N°. de estante / entrepaño		**ÓPTICO / MAGNÉTICO (**CD, DVD / Disquete)		**Url. (Documento Electrónico)** https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f:/r/sites/ExpedientesDigitalesSDG/120alcaldialocaldekennedy/Documentos%20compartidos/120.75%20CONTRATOS/2023/613-2023-CPS-VISION%20Y%20PROYECTOS%20SAS?csf=1&web=1&e=9dgIU2
N°. de Caja		**ELECTRÓNICO**	**X**	
N°. de Carpeta		**EMPASTADO / TEXTO / TOMO**		
N°. Consecutivo asignado al documento		**PLANOS**		
		MEDIOS SONOROS Y AUDIOVISUALES (Casete**,** BETA, VHS**)**		**Otro.**

Observaciones:
Debido a que las evidencias de cada obligación contienen datos personales de los beneficiarios del contrato y el tamaño de cada archivo supera la capacidad máxima permitida (35 MB) para cargar información en la plataforma SECOP II, se archivará la información en el repositorio del FDLK. Para acceder a estos documentos, le solicitamos amablemente que envíe su solicitud al correo gestiondocumental.kennedy@gobiernobogota.gov.co. Allí podrá encontrar las evidencias de la ejecución del contrato CPS-613-2023, correspondiente al periodo del 12 de marzo de 2024 al 11 de junio de 2024, Fase III, asistencias técnicas, pago no.2.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES

VISIÓN & PROYECTOS®
Consultorías Organizacionales

VISION & PROYECTOS S.A.S.

Socialmente responsables

Tel: (57) (1) 218 1316
Móvil: (57) 318 248 0550
Info@visionyproyectos.com
www.visionyproyectos.com
Calle 98 A # 51 - 72 Oficina 501
Bogotá D.C. - Colombia

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C., 13 de junio de 2024

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

Yo EDITH ESPERANZA CASTELLANOS BAUTISTA, en calidad de Revisor Fiscal de la Compañía **VISION & PROYECTOS S.A.S.**, con Nit. 900.226.876-0, identificado con cédula de ciudadanía No. 41.725.075 de Bogotá, de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la compañía **VISION & PROYECTOS S.A.S.,** se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos sus empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

VISIÓN & PROYECTOS®
Consultorías Organizacionales

Firma: _____
Nombre: EDITH ESPERANZA CASTELLANOS BAUTISTA
C. C. No. 41.725.075 de Bogotá.
En calidad de: Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional (Revisor Fiscal) No. 11524-T

DOCUMENTOS REVISOR FISCAL

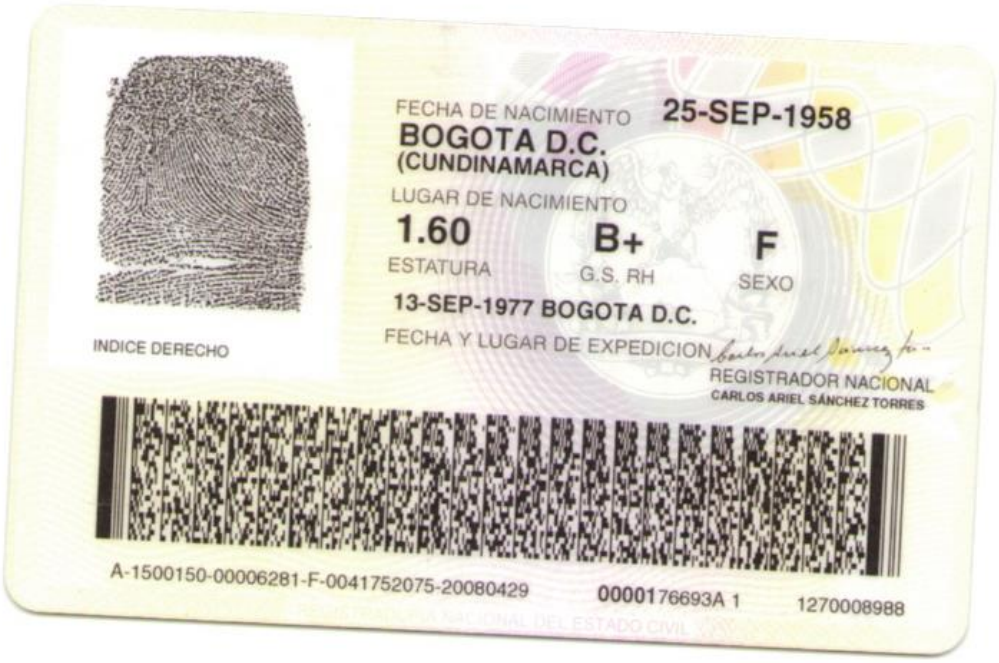
VISIÓN & PROYECTOS®
Consultorías Organizacionales

VISION & PROYECTOS S.A.S

Socialmente responsables

Tel: (57) (1) 218 1316
Móvil: (57) 318 248 0550
Info@visionyproyectos.com
www.visionyproyectos.com
Calle 98 A # 51 - 72 Oficina 501
Bogotá D.C. - Colombia


COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 41.752.075
CASTELLANOS BAUTISTA
APELLIDOS
EDITH ESPERANZA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1958
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
13-SEP-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00006281-F-0041752075-20080429
0000176693A 1
1270008988

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



1524-T

EDITH ESPERANZA
CASTELLANOS BAUTISTA
C.C. 41.752.075
RESOLUCION INSCRIPCION 1783-T FECHA 23-XI-84
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00019025



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C593A9C57D20E29B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDITH ESPERANZA CASTELLANOS BAUTISTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41752075 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 11524-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

VISION & PROYECTOS S.A.S.

NIT: 900226876 - 0
Ciudad: BOGOTÁ, D.C., Bogotá
Teléfonos: 2181316
Dirección: calle 98A # 51-72 ofc 501

RESPONSABLE IVA - ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: 7020 - TARIFA ICA BOGOTA: 8.66X1000

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764066579297 del 2024-03-01 al 2025-03-01 autorizado del FEVS118 al FEVS300

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA # **FEVS128**

Fecha factura: jun. 07, 2024 11:53:49
Vencimiento: jun. 02, 2025
Tipo de pago: Crédito
Medio de pago: Otro*
Moneda: COP

FACTURADO A:

Cliente: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
NIT: 899999061-9
Email: cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3820660
Dirección: TV 78K 41A - 04 SUR
Ciudad: BOGOTÁ, D.C. / COLOMBIA

#	CÓDIGO	NOMBRE	CANT.	PRECIO UNIT.	% DESC.	IMPUESTOS	SUBTOTAL	TOTAL
1	029	**Pago No. 2 correspondiente al 40% del valor total del contrato CPS-613-2023, a la entrega de los productos de la Fase III.** Unidad: ZZ	1	$ 2,385,848.00	0%	IVA:19% INC:0%	$ 2,004,914.00	**$ 2,385,848.00**

Cantidad de lineas: 1

NOTAS

Por favor consignar en la cuenta de BANCO DE BOGOTA No.000311324 - CTA CTE

Observación

CPS-613-2023

RESUMEN

Subtotal:	**$ 2,004,914.00**
Total impuestos:	**$ 380,934.00**
Total IVA:	$ 380,934.00
TOTAL	$ 2,385,848.00

Valor en letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 M/CTE PESOS

CUFE: 5e4945286c2cf437787671f9ff6b3b2c2368cf3ae0ba148b44797e3e6e01f139ed3902a0c1d31a03b0e96f4cc7746ced

Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS – NIT 900399741 – Software: PL-COLAB.

VISION & PROYECTOS S.A.S.

NIT: 900226876 - 0
Ciudad: BOGOTÁ, D.C., Bogotá
Teléfonos: 2181316
Dirección: calle 98A # 51-72 ofc 501

RESPONSABLE IVA - ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: 7020 - TARIFA ICA BOGOTA: 8.66X1000

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764066579297 del 2024-03-01 al 2025-03-01 autorizado del FEVS118 al FEVS300

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA # **FEVS130**

Fecha factura: jun. 07, 2024 15:08:13
Vencimiento: jun. 02, 2025
Tipo de pago: Crédito
Medio de pago: Otro*
Moneda: COP

FACTURADO A:

Cliente: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
NIT: 899999061-9
Email: cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3820660
Dirección: TV 78K 41A - 04 SUR
Ciudad: BOGOTÁ, D.C. / COLOMBIA

#	CÓDIGO	NOMBRE	CANT.	PRECIO UNIT.	% DESC.	IMPUESTOS	SUBTOTAL	TOTAL
1	030	**Bonos para MiPymes proyecto Corazones Productivos 3.0 CPS-613-2023** Unidad: ZZ	90	$ 6,000,000.00	0%	IVA:0% INC:0%	$ 540,000,000.00	**$ 540,000,000.00**
2	031	**Bonos para Empredimientos proyecto Corazones Productivos 3.0 CPS-613-2023** Unidad: ZZ	23	$ 3,000,000.00	0%	IVA:0% INC:0%	$ 69,000,000.00	**$ 69,000,000.00**

Cantidad de lineas: 2

NOTAS

Por favor consignar en la cuenta de BANCO DE BOGOTA No.000311324 - CTA CTE

Observación

CPS-613-2023

RESUMEN

Subtotal:	**$ 609,000,000.00**
TOTAL	$ 609,000,000.00

Valor en letras: SEISCIENTOS NUEVE MILLONES CON 00/100 M/CTE PESOS

CUFE: 4e56fe7f4ad1c5100e9d0cc3550923fe85309604bd5aa123af5026fd9f2f3da8ac861ca6e2ad554170e13932ec504fc2

Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS – NIT 900399741 – Software: PL-COLAB.

Banco de Bogotá

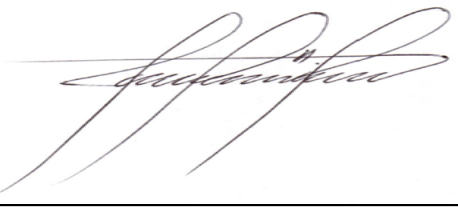
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa VISION Y PROYECTOS SAS identificado(a) con NIT 9002268760 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 000311324 desde el 10 de abril de 2019, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 27 de mayo de 2024 , a solicitud del interesado con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

MODIFICACIÓN NO.1

nformación general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.15185030
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5265124
Estado	Publicados
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Fecha del estado	8/04/2024 11:44:42 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Atendiendo la necesidad de preservar los recursos disponibles y con el fin de garantizar el cumplimiento de todas las actividades estipuladas en el contrato de referencia, se efectúa modificación No 1 , prorrogando la ejecución del contrato por el lapso de tres (3) meses, quedando como nueva fecha de terminación el día 11 de julio de 2024. En este sentido, el contratista se compromete a realizar la actualización de las garantías contractuales conforme la presente prórroga.

Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
1. Oficio de solicitud 20245810042902.pdf	1. Oficio de solicitud 20245810042902.pdf	(detalle)
2.1. ANEXO_Plan de Contingencia prorroga.pdf	2.1. ANEXO_Plan de Contingencia prorroga.pdf	(detalle)
20245820004193_VIABILIDAD_ALCALDE.pdf	20245820004193_VIABILIDAD_ALCALDE.pdf	(detalle)
FMC_613_023.pdf	FMC_613_023.pdf	(detalle)

MODIFICACIÓN NO.2

x

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.15834151
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5265124
Estado	Publicados
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Fecha del estado	17 días de tiempo transcurrido *(17/06/2024 2:13:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Atendiendo solicitud presentada por el contratista Visión y Proyectos ante el FDLK, obedeciendo a dificultades presentadas durante la ejecución de la Fase III de asistencias técnicas; contratiempos ajenos al contratista y con el fin de garantizar el cumplimiento de todas las actividades estipuladas en el contrato de referencia, se efectúa modificación No 2 , prorrogando la ejecución del contrato por el lapso de dos (2) meses, quedando como nueva fecha de terminación el día 11 de septiembre de 2024. En este sentido, el contratista se compromete a realizar la actualización de las garantías contractuales conforme la presente prórroga.

Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
2.FMC_613_023.pdf	2.FMC_613_023.pdf	(detalle)
20245810096072-Solicitud_Prorroga.pdf	20245810096072-Solicitud_Prorroga.pdf	(detalle)
20245820009863_Memorando_Viabilidad.pdf	20245820009863_Memorando_Viabilidad.pdf	(detalle)
Anexos prorroga CPS-613-2023.rar	Anexos prorroga CPS-613-2023.rar	(detalle)

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CPS-613-2023
Periodo y/o No. de Pago	12 de marzo de 2024 al 11 de junio de 2024, segundo desembolso correspondiente al 40% del valor total del contrato .
Nombre Del Contratista	Visión & Proyectos S.A.S
Objeto Del Contrato	INV-U-3 "prestar servicios para desarrollar actividades de identificación, caracterización, asistencia técnica, suministro y entrega de incentivos; para MiPymes y/o emprendimientos que desarrollen actividades económicas relacionadas con los códigos 10, 14 y 31 del CIIU, para revitalizar y potencializar las aglomeraciones económicas (corazones productivos) de la localidad de Kennedy
Fecha de Inicio	12 de septiembre de 2023
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	11 de septiembre de 2024
No. Póliza	Cumplimiento del contrato: 3707969-8 Responsabilidad civil extracontractual: 0924152-7

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente**
ADICIÓN	No se han realizado adiciones	No se han realizado adiciones	No se han realizado adiciones
PRORROGA No.1	08 de abril de 2024	Prorroga de tres (3) meses desde el 12 de abril de 2024 hasta el 11 de julio de 2024.	- 3707969-8 - 0924152-7
PRORROGA No.2	17 de junio de 2024	Prorroga de dos (2) meses desde el 12 de julio de 2024 hasta el 11 de septiembre de 2024.	- 3707969-8 - 0924152-7
SUSPENSIÓN	No se han realizado suspensiones	No se han realizado suspensiones	No se han realizado suspensiones
OTRO SI	No se han realizado otro si	No se han realizado otro si	No se han realizado otro si

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

El presente informe de supervisión tiene como finalidad verificar el cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios CPS-613-2023 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy – FDLK- y el contratista Visión y Proyectos. Este contrato se materializo a través de una licitación pública en la plataforma SECOP ll con número de proceso FDLK-LP-04-2023, luego adjudicado y perfeccionado con la firma de las partes con acta de inicio el 12 de septiembre de 2023 por un valor de $ 1.528.464.622 y un plazo inicial de ejecución hasta el 11 de abril de 2024.

El proceso convoco a todas aquellas MiPymes y emprendimientos que se identifiquen dentro de las aglomeraciones productivas de la localidad, en el estudio de focalización realizado el 2020 por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE -. En especial las actividades económicas de la localidad identificadas por el código CIIU 10, 14 y 31.

Para postularse el representante de cada emprendimiento y MiPymes presentó los soportes documentales definidos en el listado de requerimientos, dentro de las fechas habilitadas para la convocatoria, de ser seleccionados la MiPymes o emprendimiento tendrán acceso a:

- Evaluación técnica del estado productivo, financiero y comercialización de la unidad económica.
- Levantamiento de un plan de mejoramiento para implementar actividades y acciones de mejora medibles en el estado productivo, financiero y comercial de la unidad económica participante.
- Asistencias técnicas con profesionales especializados para asesorar, orientar e implementar plan de mejoramiento.
- Entrega de bono canjeable por materias primas, insumos, maquinas, herramientas y/o implementos por un valor de $ 5.800.000 para MiPymes y $ 2.800.000 para emprendimientos.

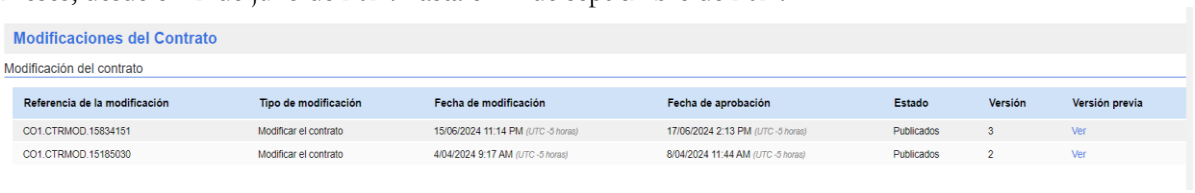
Cabe aclarar que el proceso tuvo un cupo disponible de 270 MiPymes y/o emprendimientos del cual un 48 % se priorizará para la participación de enfoques diferencial e inter social.

MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

Al momento de presentar este informe, el proceso ha experimentado dos modificaciones contractuales. A continuación, se proporciona un resumen de esta y su impacto en el desarrollo del proceso:

Modificación No.1: Como medida preventiva ante las dificultades presentadas por los retrasos en la publicación del listado de beneficiarios del proceso y los problemas de comunicación con los interesados en el proyecto debido a las festividades de fin de año de 2023 y a los retrasos ocasionados durante la Semana Santa de 2024, se tramitó una prórroga de tres (3) meses, desde el 12 de abril de 2024 hasta el 11 de julio de 2024.

Modificación No.2: En atención a las dificultades presentadas en la ejecución de la Fase III de asistencias técnicas específicamente en la construcción del plan de compras y la formulación de los procedimientos y metodologías para la entrega y redención de bono de cada beneficiario se tramita una prórroga de dos (2) meses, desde el 12 de julio de 2024 hasta el 11 de septiembre de 2024.



Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa
CO1.CTRMOD.15834151	Modificar el contrato	15/06/2024 11:14 PM (UTC -5 horas)	17/06/2024 2:13 PM (UTC -5 horas)	Publicados	3	Ver
CO1.CTRMOD.15185030	Modificar el contrato	4/04/2024 9:17 AM (UTC -5 horas)	8/04/2024 11:44 AM (UTC -5 horas)	Publicados	2	Ver

Imagen No.1. Relación de modificaciones reportadas en SECOP I

DESARROLLO DE ACTIVIDADES PERIODO INFORMADO.

Una vez concluida la Fase II de caracterización, el operador terminó una etapa crucial en el proceso de revitalización de los emprendimientos y MiPymes. En esta fase, los resultados obtenidos de la herramienta de diagnóstico y los planes de mejora fueron entregados. Además, se presentaron los elementos

fundamentales para el siguiente paso: El desarrollo de asistencias técnicas. Estas asistencias se diseñaron con el propósito de impulsar el crecimiento y la optimización en tres ejes temáticos clave: (i) Administrativo y financiero, (ii) Proceso operacional y/o productivo, (iii) Comercialización.

La entrega de los resultados y la propuesta de asistencias técnicas fueron diseñadas por el operador, el cual presentó cronogramas, procedimientos, metodologías, formatos de trabajo y material didáctico que se utilizaría durante las sesiones de asesoramiento. Estos elementos fueron sometidos a un proceso de revisión y evaluación por parte del supervisor y el apoyo a la supervisión. Finalmente, recibió la aprobación por parte de los miembros del comité técnico para su implementación.

El 26 de marzo de 2024 marcó el comienzo de la Fase III de Asistencias Técnicas. En este nuevo paso, el operador coordino y dirigió las actividades necesarias para llevar a cabo un total de cinco asistencias técnicas para cada uno de los emprendimientos y MiPymes beneficiados. Estas sesiones pudieron ser realizadas tanto de manera remota como presencial, con el objetivo de adaptarse a las necesidades y preferencias de los beneficiarios.

Cada asistencia técnica tuvo una duración aproximada de 90 minutos, tiempo en el que los profesionales del equipo de trabajo compartieron su experiencia y conocimiento. Estos profesionales, gracias a su experticia en diversas áreas, lograron personalizar cada sesión de asesoramiento para ofrecer información relevante a cada beneficiario.

Las asistencias técnicas abordaron una amplia gama de temas fundamentales para el éxito y el crecimiento de los emprendimientos y MiPymes. Los temas abordados por asistencias técnica fueron:

Asistencia técnica No.1: El equipo de profesionales socializo con cada uno de los emprendimientos y MiPymes los resultados de la herramienta de diagnóstico y plan de mejoramiento, al finalizar la sesión, los profesionales hicieron entrega del kit de bienvenida el cual constaba de: Un esfero, una agenda y una bolsa de algodón reciclable.



Imagen No.2
Acompañamientos a beneficiarios, asistencia técnica No.1

Asistencia técnica No.2: Los profesionales brindaron asesoramiento en la gestión administrativa y financiera de la empresa. Se presentaron herramientas y estrategias para la elaboración de presupuestos, control de gastos y obtención de financiamiento, con el objetivo de lograr un manejo adecuado y sostenible de los recursos financieros.

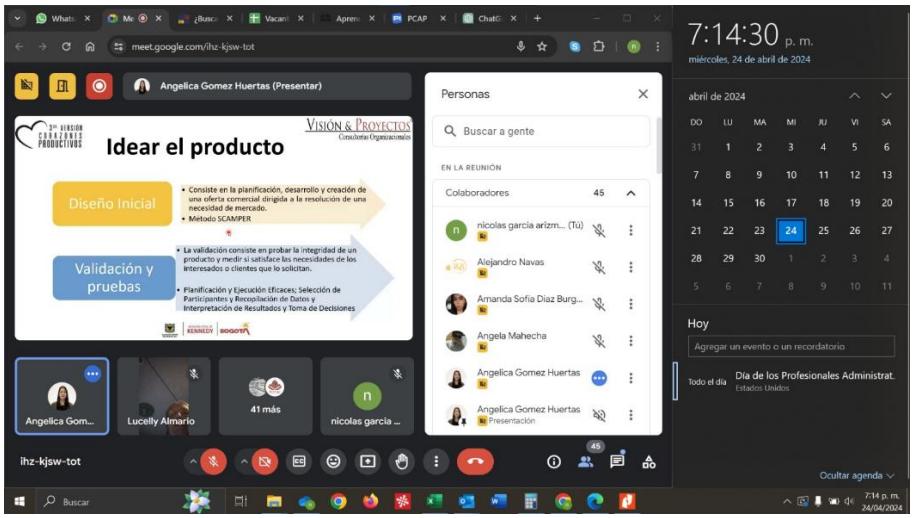


Imagen No.3 Acompañamientos a beneficiarios, asistencia técnica No.2

Asistencia técnica No.3: El equipo de profesionales brindaron asesoramiento en procesos operacionales y/o productivos. Desde el análisis de flujos de trabajo hasta la optimización de la cadena de suministro, los profesionales se sumergieron en la estructura interna de cada unidad económica para identificar oportunidades de mejora. Compartieron estrategias para aumentar la productividad, reducir costos y minimizar desperdicios. A través de ejemplos prácticos y casos relevantes, los profesionales ayudaron a los beneficiarios a comprender cómo implementar cambios concretos para obtener resultados tangibles.

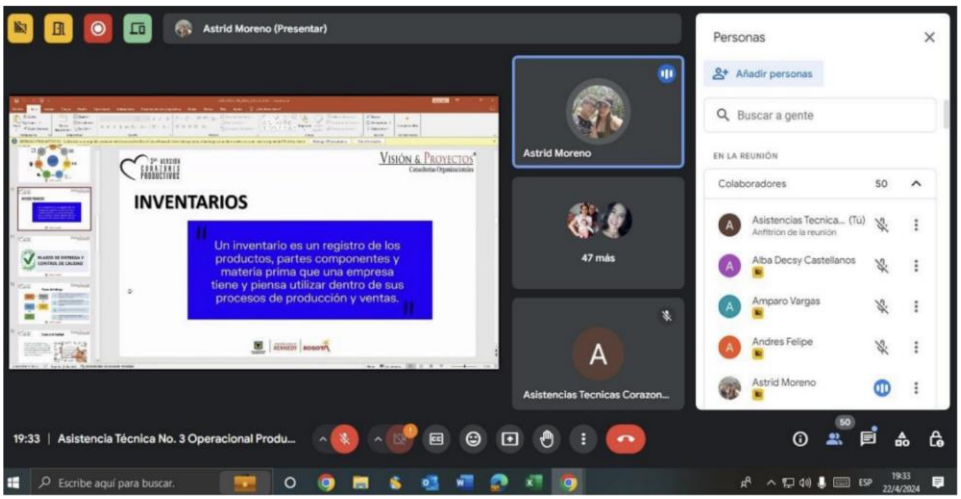


Imagen No.4 Acompañamientos a beneficiarios, asistencia técnica No.3

Asistencia técnica No.4: Los profesionales brindaron asesoramiento en la implementación de estrategias de ventas personalizadas y efectivas, enfocadas en la fidelización de los clientes actuales y la captación de nuevos clientes. Se presentaron herramientas para la identificación de canales de distribución adecuados y la elaboración de un plan de ventas efectivo.

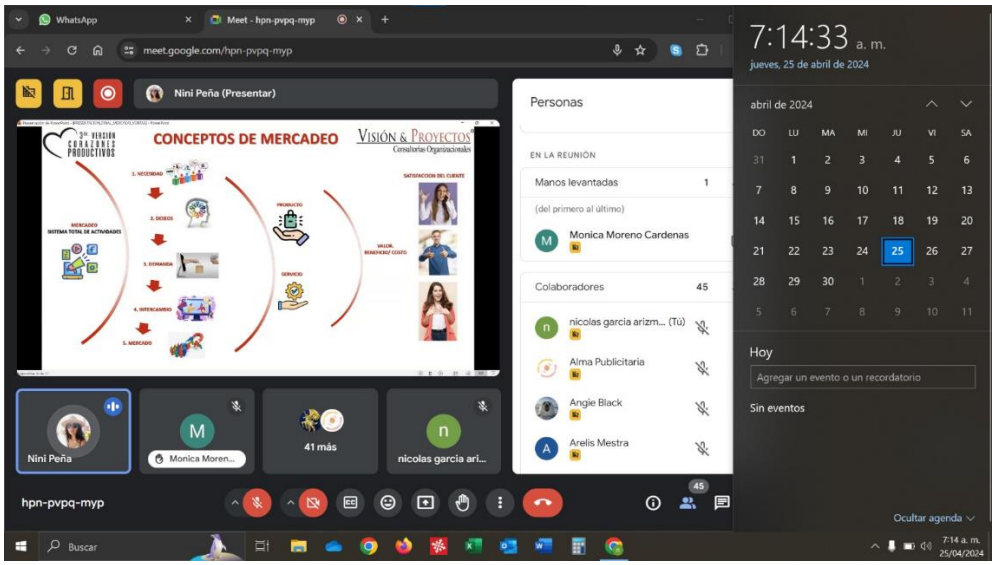


Imagen No.5 Acompañamientos a beneficiarios, asistencia técnica No.4

Asistencia técnica No.5: El equipo de profesionales de la mano con los representantes de los emprendimientos y MiPymes formularon el plan de compras de acuerdo con las necesidades y particularidades de cada unidad económica. Finalmente, a los emprendimientos que estuviesen interesados en trascender a la formalización tramitaron o actualizaron el Registro Único de Tributario RUT.

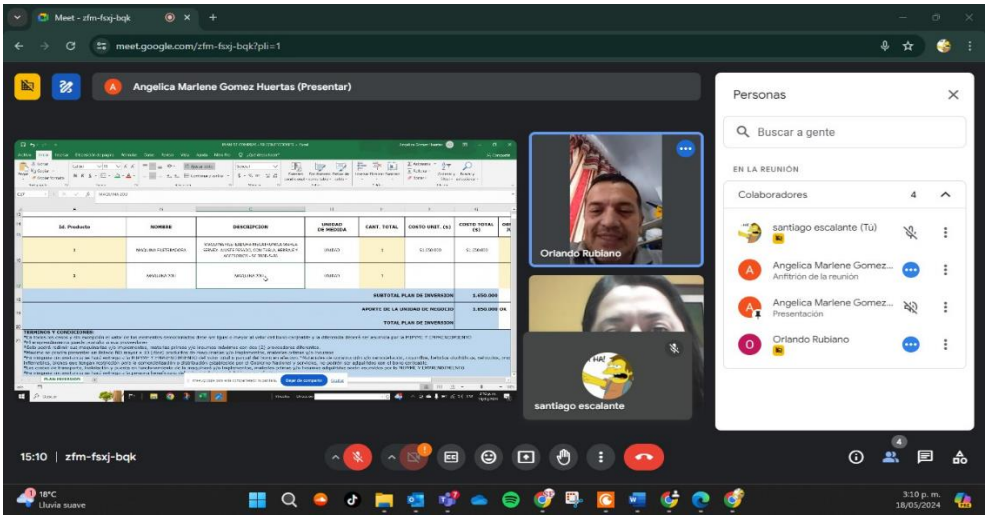
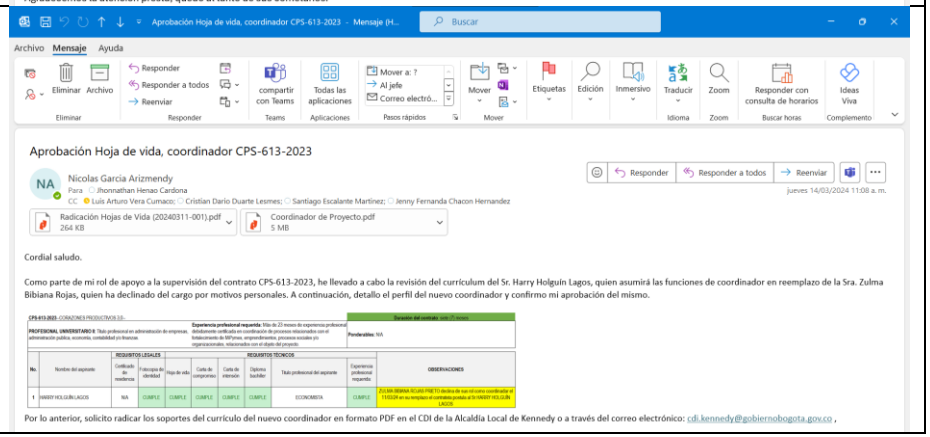


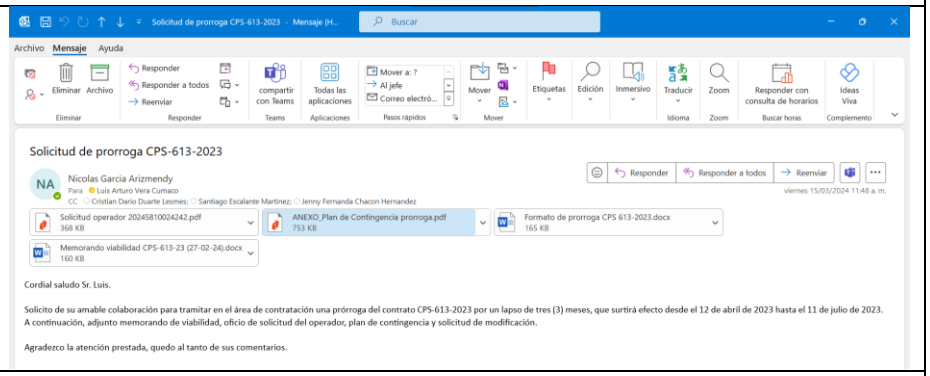
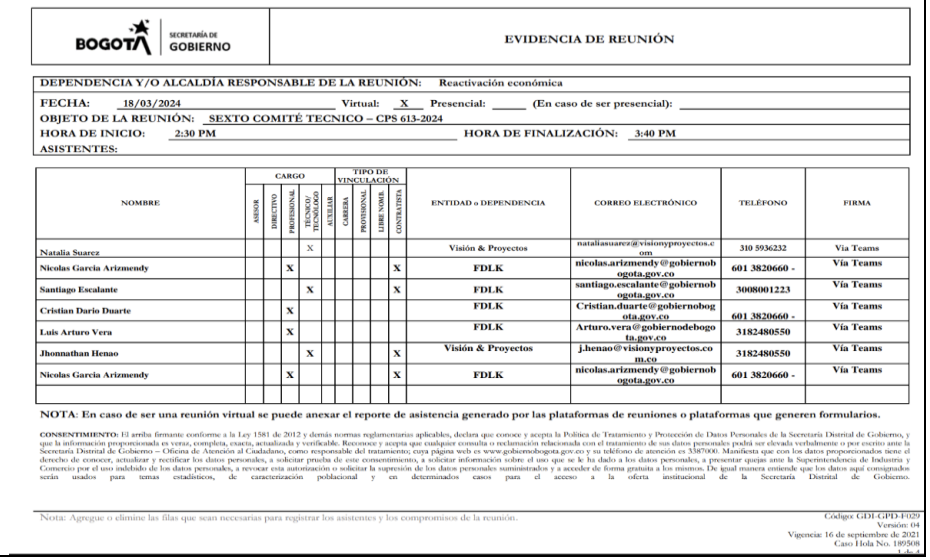
Imagen No.6 Construcción plan de compras.

Sesión de fotografías: Finalmente, como parte de los compromisos adquiridos durante la adjudicación del proceso, el operador llevó a cabo una actividad complementaria sin costo adicional para la entidad. Esta actividad consistió en proporcionar a los beneficiarios una sesión de fotografías profesionales donde se tomaban dos fotografías de los productos más representativos de cada unidad productiva. Adicional, al finalizar del proceso, el operador, hará entrega de una catalogo digital como insumo de divulgación y promoción de los emprendimientos y/o MiPymes participantes del proyecto.



Imagen No.6 Acompañamientos a beneficiarios, sesión de fotografías

Fecha	Actividad	Evidencia
13/03/24	Revisión y generación de observaciones de mejora sobre la presentación de actividades y evidencias sobre la ejecución de la Fase II de caracterización.	
14/03/24	Revisión y aprobación de hojas de vida por cambio del coordinador del proceso.	

Fecha	Actividad	Evidencia
15-03-24	Revisión y aprobación de documentos relacionados a la solicitud de prorroga	
18-03-24	Se desarrolló el sexto comité técnico del proyecto. En este espacio se generó un reporte detallado sobre la ejecución, avances, dificultades y logros alcanzados en la Fase II de caracterización.	

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO — EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Reactivación económica

FECHA: 18/03/2024 **Virtual:** X **Presencial:** ____ **(En caso de ser presencial):** ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: SEXTO COMITÉ TECNICO – CPS 613-2024

HORA DE INICIO: 2:30 PM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:40 PM

ASISTENTES:

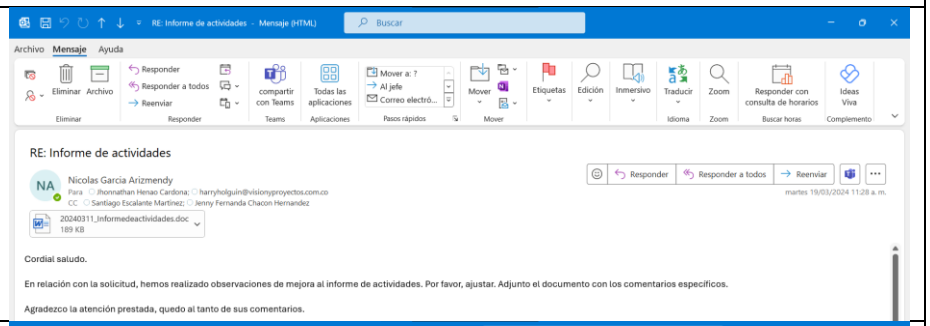
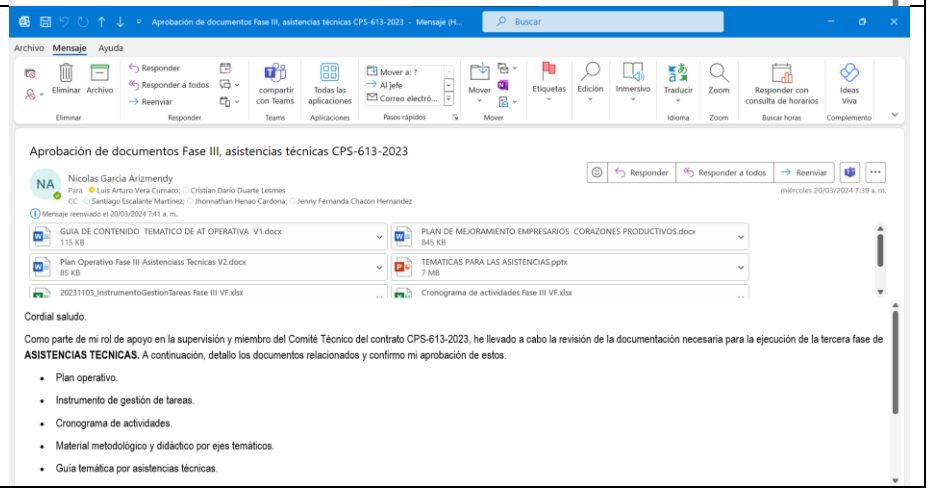
NOMBRE	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TECNICO/ TECNOLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Natalia Suarez				X						Visión & Proyectos	nataliasuarez@visionyproyectos.com	310 5936232	Via Teams
Nicolas Garcia Arizmendy			X						X	FDLK	nicolas.arizmendy@gobiernobogota.gov.co	601 3820660 -	Via Teams
Santiago Escalante				X					X	FDLK	santiago.escalante@gobiernobogota.gov.co	3008001223	Via Teams
Cristian Dario Duarte			X							FDLK	Cristian.duarte@gobiernobogota.gov.co	601 3820660 -	Via Teams
Luis Arturo Vera			X							FDLK	Arturo.vera@gobiernodebogota.gov.co	3182480550	Via Teams
Jhonnathan Henao				X					X	Visión & Proyectos	j.henao@visionyproyectos.com.co	3182480550	Via Teams
Nicolas Garcia Arizmendy			X						X	FDLK	nicolas.arizmendy@gobiernobogota.gov.co	601 3820660 -	Via Teams

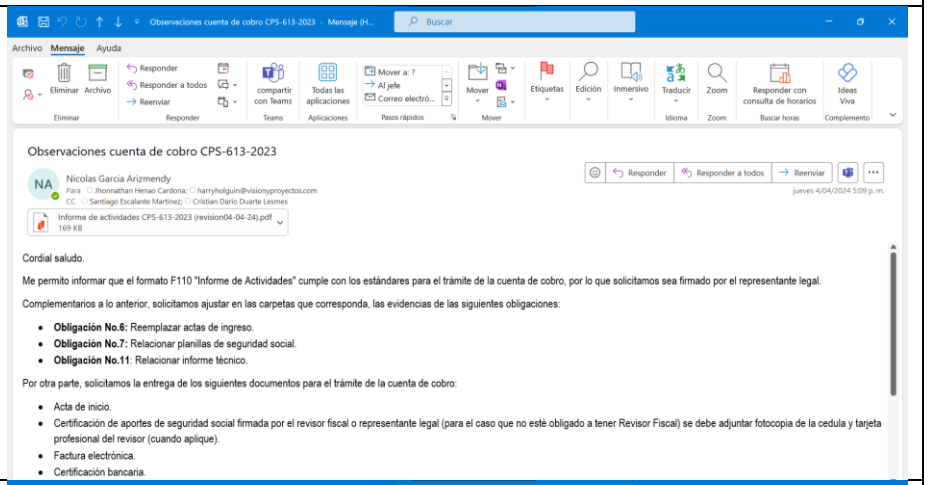
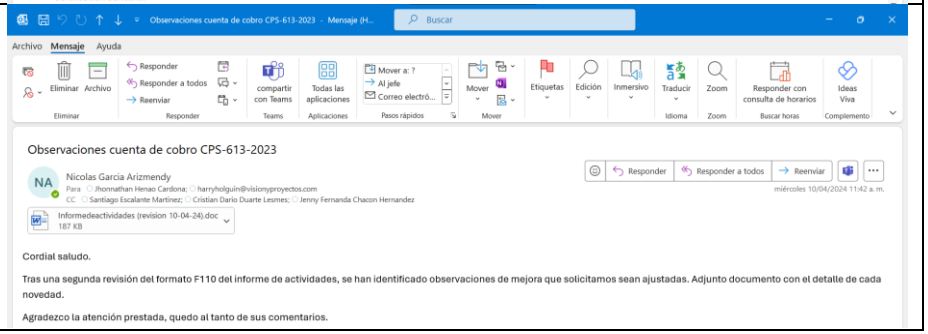
NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

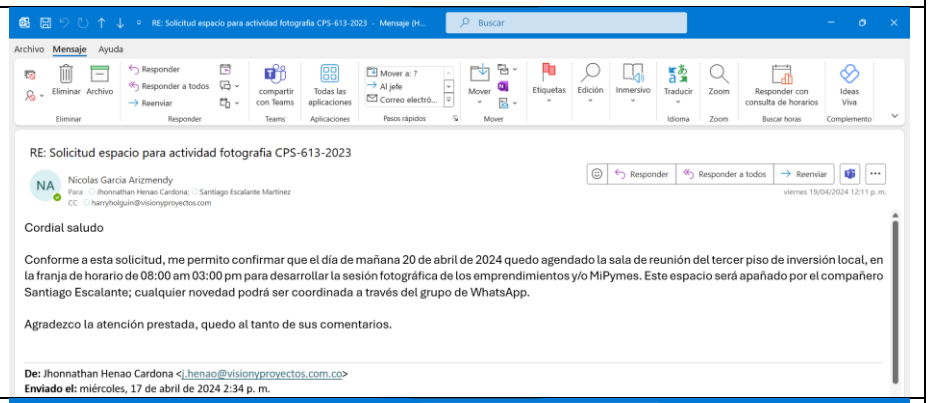
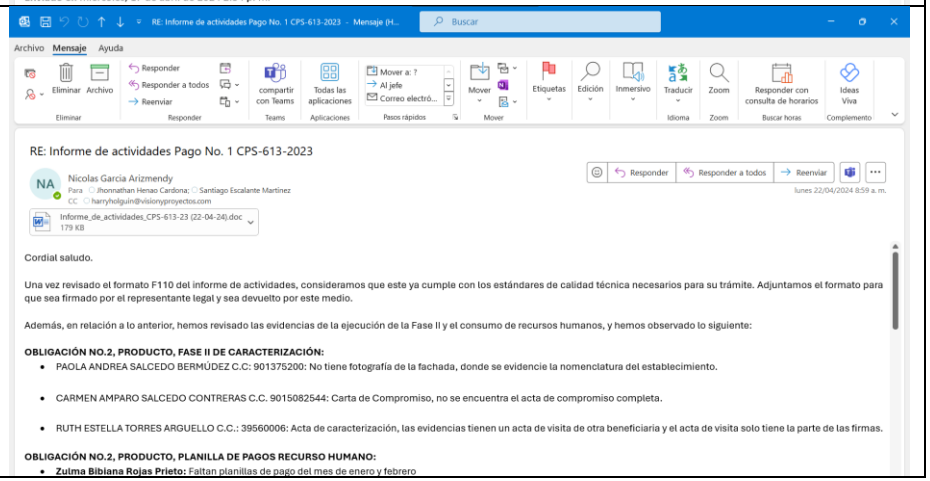
CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

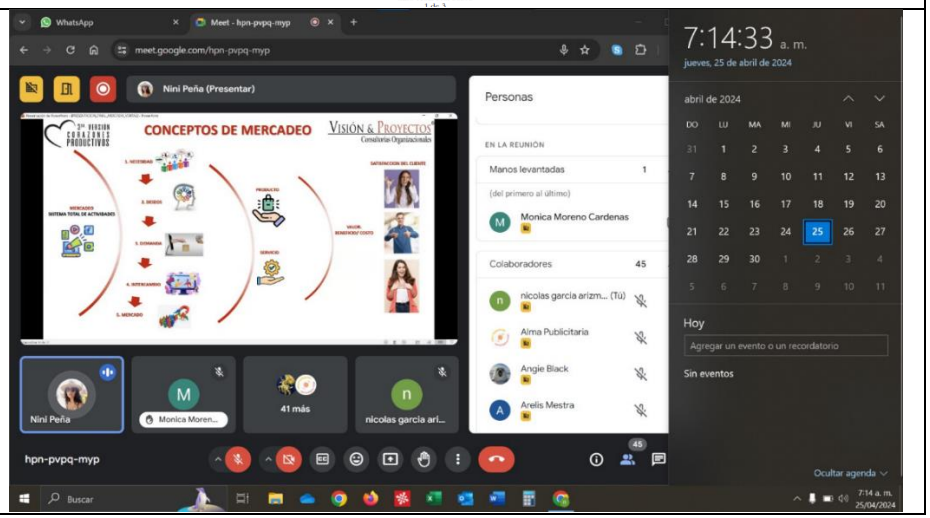
Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código GDI-GPD-F029
Versión: 04
Vigencia: 16 de septiembre de 2021
Caso Hola No. 189508

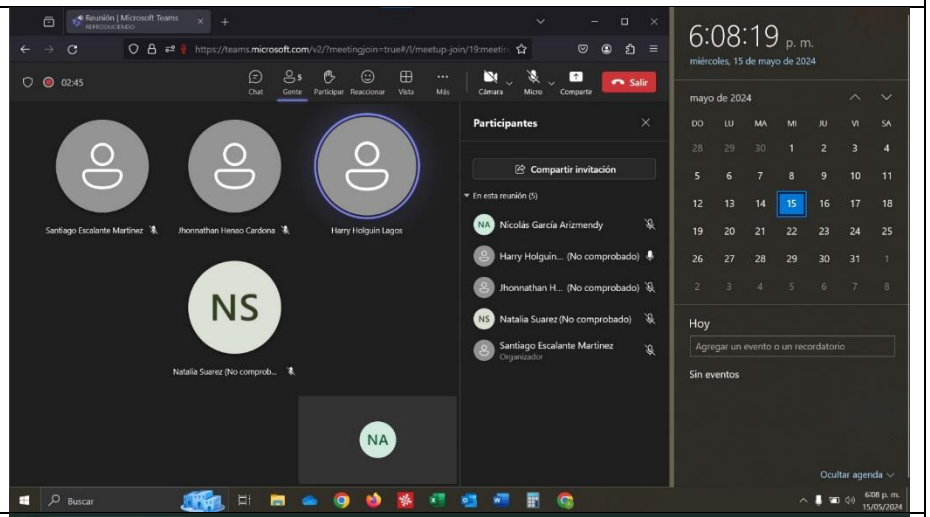
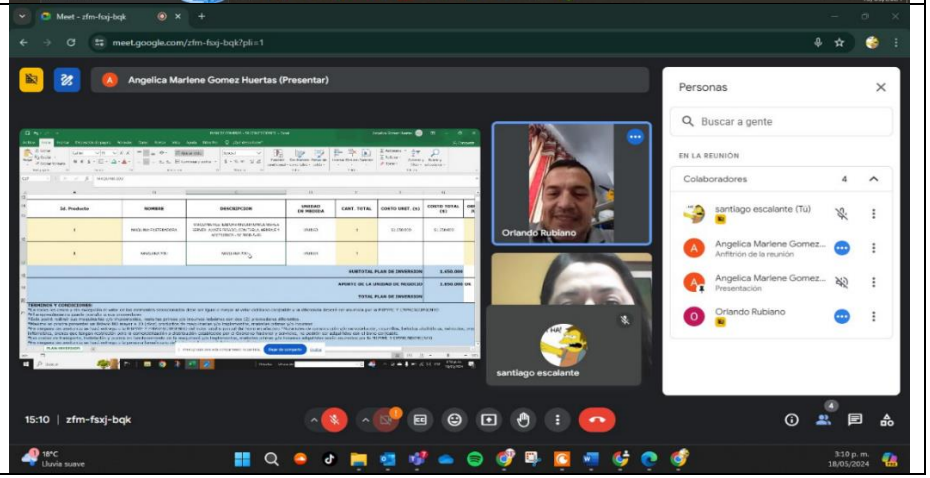
Fecha	Actividad	Evidencia
19-03-24	Revisión y generación de observación de mejora sobre la presentación de actividades y evidencias relacionadas al primer informe de actividades.	
20-03-24	Revisión y aprobación de procedimientos y metodologías relacionadas con la ejecución de la Fase III de asistencias técnicas.	

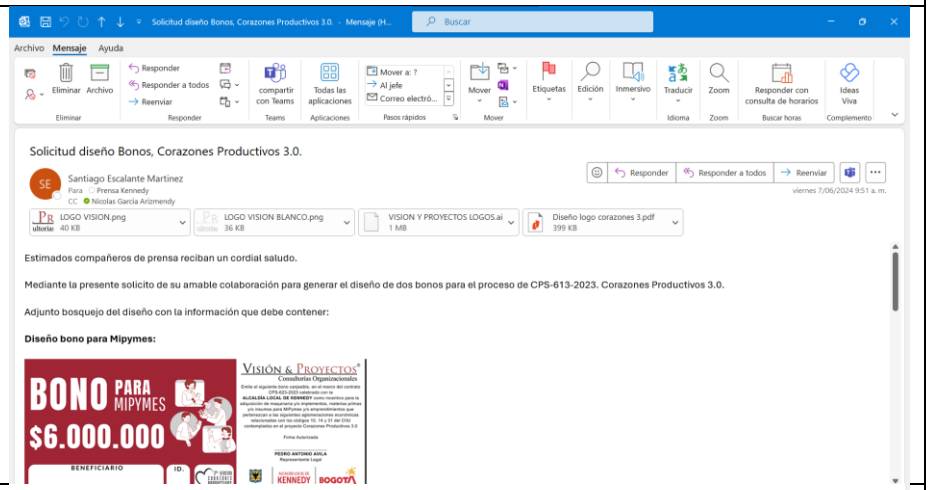
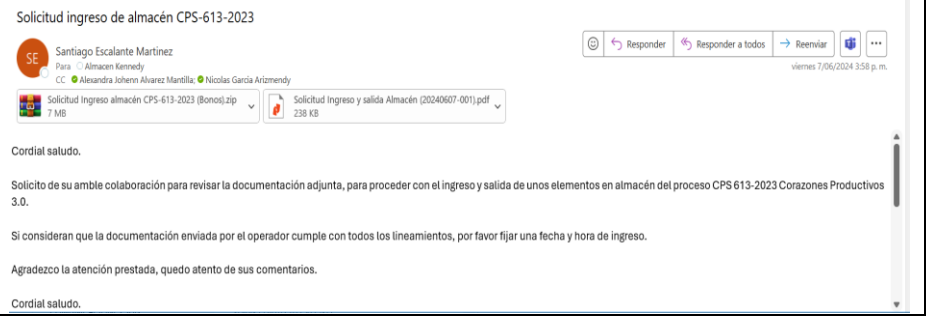
Fecha	Actividad	Evidencia
04-04-24	Revisión y generación de observación de mejora sobre la presentación de actividades y evidencias relacionadas al primer informe de actividades.	
10-04-24	Revisión y generación de observación de mejora sobre la presentación de actividades y evidencias relacionadas al primer informe de actividades.	

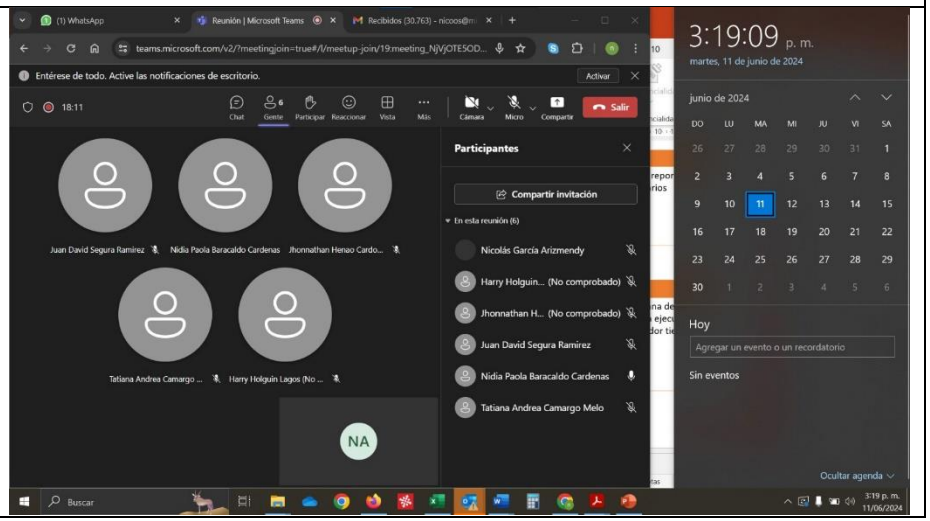
Fecha	Actividad	Evidencia
19-04-24	Gestión de espacios en la alcaldía para el desarrollo de la sesión de fotografías de los beneficiarios del proyecto.	 RE: Solicitud espacio para actividad fotografia CPS-613-2023 Nicolas Garcia Arizmendy Cordial saludo Conforme a esta solicitud, me permito confirmar que el día de mañana 20 de abril de 2024 quedo agendado la sala de reunión del tercer piso de inversión local, en la franja de horario de 08:00 am 03:00 pm para desarrollar la sesión fotográfica de los emprendimientos y/o MiPymes. Este espacio será apañado por el compañero Santiago Escalante; cualquier novedad podrá ser coordinada a través del grupo de WhatsApp. Agradezco la atención prestada, quedo al tanto de sus comentarios. **De:** Jhonnathan Henao Cardona <j.henao@visionyproyectos.com.co> **Enviado el:** miércoles, 17 de abril de 2024 2:34 p. m.
22-04-24	Revisión y generación de observación de mejora sobre la presentación de actividades y evidencias relacionadas al primer informe de actividades.	 RE: Informe de actividades Pago No. 1 CPS-613-2023 Nicolas Garcia Arizmendy Informe_de_actividades_CPS-613-23 (22-04-24).doc Cordial saludo. Una vez revisado el formato F110 del informe de actividades, consideramos que este ya cumple con los estándares de calidad técnica necesarios para su trámite. Adjuntamos el formato para que sea firmado por el representante legal y sea devuelto por este medio. Además, en relación a lo anterior, hemos revisado las evidencias de la ejecución de la Fase II y el consumo de recursos humanos, y hemos observado lo siguiente: **OBLIGACIÓN NO.2, PRODUCTO, FASE II DE CARACTERIZACIÓN:** • PAOLA ANDREA SALCEDO BERMÚDEZ C.C: 901375200: No tiene fotografía de la fachada, donde se evidencie la nomenclatura del establecimiento. • CARMEN AMPARO SALCEDO CONTRERAS C.C. 9015082544: Carta de Compromiso, no se encuentra el acta de compromiso completa. • RUTH ESTELLA TORRES ARGUELLO C.C.: 39560006: Acta de caracterización, las evidencias tienen un acta de visita de otra beneficiaria y el acta de visita solo tiene la parte de las firmas. **OBLIGACIÓN NO.2, PRODUCTO, PLANILLA DE PAGOS RECURSO HUMANO:** • **Zulma Bibiana Rojas Prieto:** Faltan planillas de pago del mes de enero y febrero

Fecha	Actividad	Evidencia
24-04-24	Se desarrolló el séptimo comité técnico del proyecto. En este espacio se generó un reporte detallado sobre la ejecución, avances, dificultades y logros alcanzados en la Fase III de asistencias técnicas.	**EVIDENCIA DE REUNIÓN** **DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:** REACTIVACIÓN ECONÓMICA **FECHA:** 24/04/2024 **Virtual:** X **Presencial:** ____ **(En caso de ser presencial):** ____ **OBJETO DE LA REUNIÓN:** SÉPTIMO COMITÉ TÉCNICO **HORA DE INICIO:** 2:30 PM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:50 PM **ASISTENTES:** NOMBRE / No de CEDULA / CARGO (ASESOR, DIRECTIVO, PROFESIONAL, APOYO TÉCNICO) / TIPO DE VINCULACIÓN (CARRERA, PROVISIONAL, ORDEN TEMPORAL, CONTRATISTA) / ENTIDAD o DEPENDENCIA / CORREO ELECTRÓNICO / TELÉFONO / FIRMA Nicolas Garcia Arizmendy — X — FDLK — nicolas.arizmendy@gobiernobogota.gov.co — 601 3820660 — Via Teams Santiago Escalante — X — FDLK — santiago.escalante@gobiernobogota.gov.co — 601 3820660 — Via Teams Cristian Dario Duarte — X — FDLK — Cristian.duarte@gobiernobogota.gov.co — 601 3820660 — Via Teams Luis Arturo Vera — X — FDLK — Arturo.vera@gobiernodebogota.gov.co — 601 3820660 — Via Teams Jhonnathan Henao — X — Visión & Proyectos — j.henao@visionyproyectos.co — 3182480550 — Via Teams Natalia Suarez — X — Visión & Proyectos — j.henao@visionyproyectos.co — 310 5936232 — Via Teams Harry Holguin Lagos — X — Visión & Proyectos — harryholguin@visionyproyectos.com — Via Teams **NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.** **NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.** **CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno. Código: GDI-GPD-F029 Versión: 05 Vigencia: 22 de abril de 2024 Caso Hola No. 365595
25-05-24	Se hizo seguimiento al operador del contrato en la ejecución de la segunda asistencia técnica, en la cual el profesional brindaba al beneficiario asesoramiento en la temática de mercadeo.	

<table>
<tr><th>Fecha</th><th>Actividad</th><th>Evidencia</th></tr>
<tr><td>03-05-24</td><td>Se generó una mesa de trabajo con el equipo de trabajo del operador. En este espacio se presentó un reporte sobre la ejecución de la Fase III de asistencias técnicas.</td><td>
BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO — EVIDENCIA DE REUNIÓN
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Reactivación económica
FECHA: 03/05/2024 Virtual: X Presencial: ____ (En caso de ser presencial): ____
OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión de Mesa Técnica de Seguimiento CPS-613-2023
HORA DE INICIO: 2:30 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 3:45 PM
ASISTENTES:
<table>
<tr><th rowspan="2">NOMBRE</th><th rowspan="2">No de CEDULA</th><th colspan="4">CARGO</th><th colspan="4">TIPO DE VINCULACIÓN</th><th rowspan="2">ENTIDAD o DEPENDENCIA</th><th rowspan="2">CORREO ELECTRÓNICO</th><th rowspan="2">TELÉFONO</th><th rowspan="2">FIRMA</th></tr>
<tr><th>ALCALDE</th><th>DIRECTIVO</th><th>PROFESIONAL</th><th>TECNICO/ ASISTENCIAL</th><th>PLANTA</th><th>CARRERA</th><th>PROFESIONAL</th><th>OBRA LABOR CONTRATO</th></tr>
<tr><td>Nicolas Garcia Arizmendy</td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>FDLK</td><td>nicolas.arizmendy@gobiernobogota.gov.co</td><td>601 3820660</td><td>Via Teams</td></tr>
<tr><td>Santiago Escalante</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>FDLK</td><td>santiago.escalante@gobiernobogota.gov.co</td><td>601 3820660</td><td>Via Teams</td></tr>
<tr><td>Jhonnathan Henao</td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Visión & Proyectos</td><td>j.henao@visionyproyectos.co</td><td>3182480550</td><td>Via Teams</td></tr>
<tr><td>Natalia Suarez</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Visión & Proyectos</td><td>j.henao@visionyproyectos.co</td><td>310 5936232</td><td>Via Teams</td></tr>
<tr><td>Harry Holguin Lagos</td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Visión & Proyectos</td><td>harryholguin@visionyproyectos.com</td><td></td><td>Via Teams</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.
CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.
Código: GDI-GPD-F029
Versión: 05
Vigencia: 22 de abril de 2024
Caso Hola No. 36595
1 de 4
</td></tr>
<tr><td>09-05-24</td><td>Se gestionó con el área de gestión documental la apertura de una carpeta digital del proceso. En esta se archivarán y custodiarán las evidencias y productos del proyecto en todas sus fases.</td><td>
Solicitud apertura de carpeta digital CPS-613-2023 - Mensaje (H... — Buscar
Archivo Mensaje Ayuda
Eliminar Archivo | Responder Responder a todos Reenviar | compartir con Teams | Todas las aplicaciones | Mover a: ? Al jefe Correo electró... | Mover | Etiquetas | Edición | Inmersivo | Traducir | Zoom | Responder con consulta de horarios | Ideas Viva
Eliminar | Responder | Teams | Aplicaciones | Pasos rápidos | Mover | Idioma | Zoom | Buscar horas | Complemento
Solicitud apertura de carpeta digital CPS-613-2023
NA Nicolas Garcia Arizmendy — Responder | Responder a todos | Reenviar — jueves 9/05/2024 2:55 p. m.
Para: Adriana Devia Diaz
CC: Cristian Dario Duarte Lesmes; Jenny Fernanda Chacon Hernandez; Santiago Escalante Martinez
Delegación apoyo a la supervisión .pdf 377 KB
Cordial saludo.
Por medio de la presente, solicito de su amable colaboración para abrir una subcarpeta correspondiente al contrato CPS-613-2023 en el repositorio de la Alcaldía en "SharePoint" y otorgar los permisos necesarios para subir los soportes y evidencias de la primera cuenta de cobro. Las personas a las que solicitamos se les conceda este permiso son:
Santiago Escalante Martínez: santiago.escalante@gobiernobogota.gov.co
Cristian Darío Duarte Lesmes: cristian.duarte@gobiernobogota.gov.co
Nicolás García Arizmendy: nicolas.arizmendy@gobiernobogota.gov.co
Adjunto delegación como apoyo a la supervisión para respaldar esta solicitud
Agradezco la atención prestada, quedo al tanto de sus comentarios.
</td></tr>
</table>

Fecha	Actividad	Evidencia
15-05-24	Se desarrolló una mesa de trabajo con el equipo del operador. En este espacio, se presentó un reporte sobre la ejecución de la Fase III de asistencias técnicas y la construcción de los procedimientos y metodologías para la Fase IV de entrega de bonos.	
18-05-24	Se hizo seguimiento al operador del contrato en la ejecución de la quinta asistencia técnica, en la cual el profesional del equipo de trabajo, junto con el beneficiario, construía el plan de compras del emprendimiento y/o MiPyme.	

Fecha	Actividad	Evidencia
07-06-24	Se gestión con el equipo de prensa el diseño de los bonos para emprendimientos y MiPymes del proyecto los cuales serán entregados en la Fase IV de entrega de bonos.	
07-06-24	Se gestionó con el área de almacén el ingreso y egreso de los bonos canjeables que serán entregados a los beneficiarios en la Fase IV de entrega de bonos.	

Fecha	Actividad	Evidencia
11-06-24	Se llevó a cabo una reunión con la coordinación de Visión y Proyectos y el área de incumplimientos de la alcaldía. El objetivo de este encuentro era hacer un llamado a la reflexión al contratista por los retrasos presentados en la ejecución de la Fase III de asistencias técnicas.	

Visión y proyectos, presentó a la entidad los siguientes documentos, los cuales soportan la cuenta de cobro del periodo informado:

- Contrato CPS-613-2023
- Acta de inicio del contrato CPS-613-2023
- Informe de actividades en el formato F-110 de los meses ejecutados.
- Carpetas con los soportes del cumplimiento de las obligaciones específicas
- Informe Técnico de la ejecución del contrato
- Informe Financiero de la ejecución del contrato
- Certificado del cumplimiento de los aportes a la seguridad social del operador
- Factura del periodo de cobro
- RUT y RIT
- Certificado expedido por la DIAN de autorización de facturación
- Certificación Bancaria

Además, se verificó el cumplimiento de los compromisos habilitantes y ponderables, establecidos en la licitación pública FDLK-LP-014-2022, para la selección del contratista.

- **Habilitante técnico.** El contratista soporta la continuidad de (1) coordinador, (2) profesionales y (2) técnicos. Para dar cumplimiento a este requisito comparte planillas de pago de seguridad social de cada persona contratada para la ejecución de este contrato.

- **Habilitante ambiental.** El contratista comparte certificado de cumplimiento de buenas prácticas ambientales, teniendo en cuenta la guía de contratación sostenible de la secretaría distrital de gobierno.

- **Criterio ponderable.** El contratista soporta la vinculación y permanecía de al menos el 60% del recurso humano contratado, Para dar cumplimiento a este requisito, comparte certificados de residencia de la localidad de Kennedy de los contratados.

- **Criterio ponderable.** El contratista presentó documentos que constata la vinculación de un trabajador en condición de discapacidad, certificado emitido por el ministerio de trabajo, con el cual, mantienen en las condiciones que permitieron asignar el puntaje de este criterio.

- **Criterio ponderable.** La destinación de un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del total del personal requerido para el cumplimiento del Contrato. Para dar cumplimiento a este criterio ponderable, el operador presenta planilla de parafiscales de enero a mayo de 2023; con lo cual se pudo verificar que por lo menos el 40% del personal del equipo de trabajo del contrato es de origen colombiano

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial	$ 1.528.464.622
Valor Adición No. 1 (si aplica)	No se han realizado adiciones
Valor Total	$ 1.528.464.622
Pago No. 1	$ 229.269.694
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$ 1.299.194.928

												PRORROGA NO.1				
						Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9		
No	**Entregable**	**Cant.**	**Unidad de medida**	**Valor unitario incluyendo IVA**	**Total**	**12 sep - 11 oct**	**12 oct - 11 nov**	**12 nov - 11 dic**	**12 dic - 11 ene**	**12 ene - 11 feb**	**12 feb - 11 mar**	**12 mar - 11 abr**	**12 abr - 11 may**	**12 may - 11 jun**	**Saldo pendiente por ejecutar**	**Observaciones**
1	Coordinador general del proyecto (Profesional Universitario II)	1	1 persona por 7 meses	**$ 6.000.000**	**$ 42.000.000**	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000			$ -	
2	Profesional Universitario I	4	4 personas por 7 meses	**$ 4.550.000**	**$ 127.400.000**	$ 18.200.000	$ 18.200.000	$ 18.200.000	$ 18.200.000	$ 18.200.000	$ 18.200.000	$ 18.200.000			$ -	
3	Profesional Universitario I con experiencia especifica en comunidas	2	2 personas por 7 meses	**$ 4.550.000**	**$ 63.700.000**	$ 9.100.000	$ 9.100.000	$ 9.100.000	$ 9.100.000	$ 9.100.000	$ 9.100.000	$ 9.100.000			$ -	
4	Técnico I transversal	6	6 personas por 7 meses	**$ 2.900.000**	**$ 121.800.000**	$ 17.400.000	$ 17.400.000	$ 17.400.000	$ 17.400.000	$ 17.400.000	$ 17.400.000	$ 17.400.000			$ -	
5	Cuadernos	300	Unidad	**$ 15.000**	**$ 4.500.000**						$ 4.500.000				$ -	
6	Esferos	300	Unidad	**$ 1.300**	**$ 390.000**		$ 390.000								$ -	
7	Memoria Card	13	Unidad	**$ 23.598**	**$ 306.774**						$ 306.774				$ -	
8	Camiseta tipo polo	26	Unidad	**$ 45.000**	**$ 1.170.000**		$ 1.170.000								$ -	
9	Estación de café (100 personas)	2	Jornada	**$ 550.000**	**$ 1.100.000**		$ 550.000								$ 550.000	
10	Anuncio Sonoro	14	Anuncios	**$ 70.000**	**$ 980.000**			$ 980.000							$ -	
11	Post en Redes	2	Post en redes	**$ 750.000**	**$ 1.500.000**			$ 1.500.000							$ -	
12	Afiches 1/4	100	Afiche	**$ 3.000**	**$ 300.000**		$ 300.000								$ -	
13	Volante	3000	Volante	**$ 550**	**$ 1.650.000**		$ 1.650.000								$ -	
14	Fotocopias	1500	Fotocopias	**$ 200**	**$ 300.000**		$ 300.000								$ -	
15	Cinta transparente 2”	2	Unidad	**$ 8.000**	**$ 16.000**						$ 16.000				$ -	
16	Bolsa plegable de algodón con asas largas	300	Unidad	**$ 5.000**	**$ 1.500.000**						$ 1.500.000				$ -	
17	Diploma y/o certificado	260	Unidad	**$ 9.000**	**$ 2.340.000**										$ 2.340.000	
18	Bonos MiPymes	90	Bono	**$ 6.000.000**	**$ 540.000.000**									$ 540.000.000	$ -	
19	Bonos Emprendimientos	180	Bono	**$ 3.000.000**	**$ 540.000.000**									$ 69.000.000	$ 471.000.000	
20	Gastos administrativos emisión de bonos	1	N/A	**$ 54.000.000**	**$ 54.000.000**										$ 54.000.000	
21	Sillas	120	Unidad	**$ 2.480**	**$ 297.600**										$ 297.600	
22	Mesas	10	Unidad	**$ 15.258**	**$ 152.580**										$ 152.580	
23	Grupo musical	1	Grupo musical	**$ 1.428.622**	**$ 1.428.622**										$ 1.428.622	
24	Refrigerio tipo 2	90	Refrigerio	**$ 15.652**	**$ 1.408.680**										$ 1.408.680	
25	Diferencia economica	1	Unidad	**$ 20.224.366**											$ 20.224.366	

Luis Arturo Vera Cumaco
Profesional universitario. Código 219-15
Supervisor

Nicolás García Arizmendy
Profesional de apoyo inversión local
Apoyo a la supervisión

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 08 ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 157 **Interno:** 2113 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2024 **Fecha ingreso:** 28 junio 2024
Documento soporte: LICITACION_PUBLICA DE CONTRATO **Número doc. soporte:** 6132023 **Fecha doc. soporte:** 13 junio 2024
Proveedor: NIT 900226876 VISION & PROYECTOS S.A.S.
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 130 **Fecha doc. remisión:** 07 junio 2024
Encargado de bodega: ALEXANDRA JOHENN ALVAREZ MANTILLA **Dependencia solicitante:** 1208320000000 ALMACEN
Observaciones: ELEMENTOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO CPS-613-2023. FACTURA : FEVS 130

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	4232	BONOS	UNIDAD	90	1-5-10-90-01	6.000.000,00	540.000.000,00
		BONO PROYECTO CORAZONES PRODUC	BONO PROYECTO CORAZONES PRODUC		UND		
2	4232	BONOS	UNIDAD	23	1-5-10-90-01	3.000.000,00	69.000.000,00
		BONO PROYECTO CORAZONES PRODUC	BONO PROYECTO CORAZONES PRODUC		UND		
						Total elementos de consumo:	**609.000.000**

ALEXANDRA JOHENN ALVAREZ MANTILLA
Responsable recibe

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 08 ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY **Tipo de egreso:** SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 188 **Estado Egreso:** APROBADO **Vigencia Egreso:** 2024 **Fecha Egreso:** 28 junio 2024
Documento soporte: ACTA **Numero Doc Soporte:** 1 **Vigencia Doc:** 2024 **Fecha Doc Sop:** 13 junio 2024
Funcionario solicitante: 1026289661 Nicolas Garcia Arizmendy **Dependencia solicitante:** 1208310000000 JURIDICA FDL
Encargado de bodega: 52772364 Alexandra Johenn Alvarez Mantilla
Observaciones: Elementos Correspondientes Al Contrato Cps-613-2023. Factura : Fevs 130.

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
4232	BONOS	UNIDAD	90	6.000.000,00	540.000.000,00
4232	BONOS	UNIDAD	23	3.000.000,00	69.000.000,00
				Total:	**609.000.000**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Alexandra Johenn Alvarez Mantilla
Responsable Entrega

Nicolas Garcia Arizmendy
Responsable Recibe

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14919480059

(415)7707212489984(8020) 000001491948005 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 6 8 7 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VISION & PROYECTOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 98 A 51 72 OF 501

42. Correo electrónico contacto@visionyproyectos.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 1 8 1 3 1 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 0 2 0	2 0 0 8 0 7 0 1	8 6 9 9	2 0 0 8 0 7 0 1		7 0 1 0	7 7 1 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 13 / 16 : 18: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AVILA MONDRAGON PEDRO ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919480059

(415)7707212489984(8020) **000001491948005 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 6 8 7 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	3 6
73. Fecha	2 0 0 8 0 7 0 1	2 0 2 2 0 2 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 7 0 1	2 0 2 2 0 2 2 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 8 1 4 7 0 5	0 1 8 1 4 7 0 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 0 7 0 1	2 0 2 2 0 2 1 5
81. Hasta	2 1 0 0 1 2 3 1	2 1 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2	2 1	2 0 2 2 0 2 1 5		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919480059

(415)7707212489984(8020) **000001491948005 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 6 8 7 6	0	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 0 7 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 5 3 3 6 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AVILA	MONDRAGON	PEDRO	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 8 0 7 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 0 7 2 4 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AVILA	MONDRAGON	ELIZABETH	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919480059

(415)7707212489984(8020) **000001491948005 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 6 8 7 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 5 3 3 6 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AVILA	MONDRAGON	PEDRO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,042		9 9 2 0 0 8 0 7 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 0 7 2 4 9 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AVILA	MONDRAGON	ELIZABETH	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
42		1 2 0 0 8 0 7 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919480059

(415)7707212489984(8020) **000001491948005 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 6 8 7 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 7 5 2 0 7 5		1 1 5 2 4

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CASTELLANOS	BAUTISTA	EDITH	ESPERANZA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 0 7 2 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 0 8 6 5 9 5 8		1 4 3 1 3 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MURCIA	MARCELO	YENNY	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 4 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:17/05/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900226876	VISION & PROYECTOS S.A.S.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 98 A 51 72 Teléfonos: 2181316

Dirección electrónica: contacto@visionyproyectos. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 27/06/2008

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 01/07/2008 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 7710 - Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores

Actividad 2: 70201 - Actividades de consultoría de gestión

Actividad 3: 86991 - Otras actividades de atención de la salud humana (excepto entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud, de naturaleza pública y privada, que componen el Sistema General de Seguridad Social en Salud.)

Actividad 4: 70101 - Actividades de administración empresarial como consultoría profesional

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
12/09/2018	C.C.	41752075	EDITH ESPERANZA CASTELLANOS BAUTISTA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
15/09/2019	C.C.	41752075	EDITH ESPERANZA CASTELLANOS BAUTISTA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
12/09/2018	C.C.	52072490	ELIZABETH AVILA MONDRAGON	REPRESENTANTE LEGAL
25/05/2018	C.C.	79533691	PEDRO ANTONIO AVILA MONDRAGON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:17/05/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900226876	VISION & PROYECTOS S.A.S.

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764066579297

(415)7707212489984(8020) 001876406657929 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900226876	0				

11. Razón social
VISION & PROYECTOS S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 32

24. Dirección
CL 98 A 51 72 OF 501

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-03-01 / 04:01:21 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres AVILA MONDRAGON PEDRO ANTONIO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79533691 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización VISION & PROYECTOS S.A.S.

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2024-03-11 16:01:21

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764066579297

(415)7707212489984(8020) 001876406657929 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900226876	0				

11. Razón social
VISION & PROYECTOS S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	VISION & PROYECTOS S.A.S. CL 98 A 51 72 OF 501	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEVS	118	300	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO